

Señor (a)
JOSEFINA RIVERA DE DÍAZ.
Representante Legal (o quien haga sus veces)
BOGOTÁ D.C.

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web
Tipo de acto administrativo: **Resolución No. 2385 del 23 de noviembre de 2021**
Expediente No. **3-2018-07373-87**

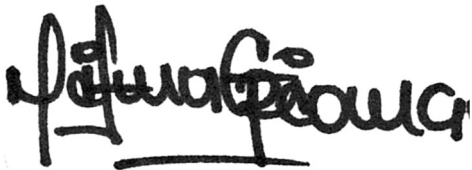
Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de la : **Resolución No. 2385 del 23 de noviembre de 2021**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día 25 de marzo de 2022 siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día 31 de marzo de 2022 siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día 01 de abril de 2022.

Se informa al notificado que se concede el Recurso de Apelación de conformidad con el artículo 74 del CPACA, envíese el expediente al superior.

La presente resolución rige a partir de su expedición



MILENA GUEVARA TRIANA

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Proyectó: Claudia Ximena Castillo – Abogado Contratista Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.

Revisó: Diego Fernando Carrillo – Abogado Contratista Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.

Aprobó: Diana Marcela Quintero Casas – Profesional Especializado Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda